



M E M O R A N D U M

DDI 030-10-20

Para: Lcda. Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla.
Gerente de Desarrollo Deportivo.

De: Lic. Rafael Antonio Moran Santos.
Jefe de Departamento de Deporte Inclusivo.

Asunto: **Actualización de información oficiosa UACI.**

Fecha: jueves, 22 de octubre 2020.



De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la LAIP numeral 21 y 23 , referencia a: “La información estadística que generen , protegiendo la información confidencial” y “ Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencias de cada institución , de la modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos” Atentamente se remite, para el periodo agosto a octubre de 2020, en respuesta a la solicitud la solicitud de fecha 05-10-2020, con referencia UAIP-M-100-2020, en donde solicita:

- 1) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana.
- 2) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
- 3) cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana
- 4) los datos estadísticos generados por su gerencia y dependencias.

El departamento de Deporte Inclusivo, finalizo dos cursos virtuales en la plataforma ZOOM, en el mes de agosto en coordinación con las 14 oficinas departamentales de INDES, en septiembre se realizó un taller virtual en la plataforma ZOOM en coordinación con la oficina departamental de San Miguel y la Universidad de Oriente y en el mes de Octubre se realizó una capacitación e la plataforma ZOOM en coordinación con Asociaciones deportivas para personas con discapacidad (ADESGO ADESB0 Y COPESA) Para capacitar a personal de la asociación los angelitos .

Contenidos abordados.	Cantidad de espacios	Mes	Cantidad de participantes
Deportes para personas con discapacidad.	6	Agosto	37
Curso Básico de (LESSA) lengua de señas salvadoreñas.	11	Agosto	45

Iniciación al deporte para personas con discapacidad.	1	Septiembre	170
Deporte para personas con discapacidad	1	Octubre	41

Por lo que dando cumplimiento al Art. 10 de la LAIP numeral 21 y 23, remitimos dicha Información.

